



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*ANUNCIO de 31 de marzo de 2025 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-237-F en la localidad de Mérida (Badajoz). (2025080566)*

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, a instancias de D.ª María Elena Rodríguez Azcárraga como titular de la oficina de farmacia n.º BA-237-F sita en la localidad de Mérida (Badajoz), solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE núm.120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-237-F titularidad de D.ª María Elena Rodríguez Azcárraga desde su actual emplazamiento en la c/ Muza n.º 33 a la nueva ubicación en local ubicado en c/ Marquesa de Pinares n.º 28, de la localidad de Mérida (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta, de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 31 de marzo de 2025. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.

• • •

